Unidad de Transparencia e Información
ESTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Cihuatlán Gobierno Municipal
Fecha de Declaración 25/Marzo/2019
Vo.Bo. AA. 21.1 LTAIPEJM
AA. 3.1 FRACCION IX LPDPEPSOEJM

Unidad de Transparencia e Información
ESTE DOCUMENTO SE ENTREGA EN VERSIÓN PÚBLICA
Cihuatlán Gobierno Municipal
Autoriza
AA. 19.3 LTAIPEJM

Cihuatlán
Gobierno Municipal

C. VIDRIO CONTRERAS DANIEL
PRESENTE:

En la ciudad de Cihuatlán, Jalisco siendo el día, **1 DE MARZO DEL 2019** como Ciudadano Presidente Municipal y en uso de las facultades que me confiere el Artículo 48 Fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso a) párrafo 2, 4 fracción III,16,17,18 y demás relativos y aplicables de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, El suscrito Lic. Fernando Martínez Guerrero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cihuatlán, Jalisco, tengo a bien expedir al **C. VIDRIO CONTRERAS DANIEL,** mexicano(a), de años de edad, con domicilio en la calle **RFC:** **CURP:** con el nombramiento de: **AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE EL ALMOLÓN, MUNICIPIO DE CIHUATLÁN, JALISCO.** en el área de **AGENCIAS MUNICIPALES,** con carácter de **CONFIANZA,** en el **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CIHUATLÁN, JALISCO,** a partir del **1 DE MARZO DEL 2019 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2020** con un sueldo mensual de **$ 5771.93 (CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 93/100 M.N.)** Mismo que es señalado conforme al presupuesto de egresos del municipio de Cihuatlán, Jalisco, informándole que los servicios que Usted prestara a nuestra comunidad, serán los que se le asignen y que marca la Ley relacionados con su nombramiento, así como los que se le asignen por el suscrito, mismos que deberán desempeñarse en el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CIHUATLÁN, JALISCO; con la jornada laboral según lo estipulado por la Ley de la Materia del Nombramiento que le fue expedido; procediendo para tal efecto a tomar la protesta de Ley.

ATENTAMENTE.

GOBIERNO DE CIHUATLÁN 2018 - 2021 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Presidencia

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FERNANDO MARTÍNEZ GUERRERO

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. FERNANDO MEDINA FLORES

ACTA DE PROTESTA.

Interrogando al Interesado: ¿Protesta, Usted desempeñar leal y fielmente, como también patrióticamente el cargo de: **AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE EL ALMOLÓN, MUNICIPIO DE CIHUATLÁN, JALISCO.,** que se le confiere, guardar la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, Las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado. A lo que el interesado contestó. "SI PROTESTO", agregando el interlocutor: "si así no lo hiciera, que la Nación y el Estado se lo demanden".

FIRMA DEL INTERESADO

C. VIDRIO CONTRERAS DANIEL

(01315) 355-49-00
Juárez #57 Col. Centro
C.P. 48970, Cihuatlán, Jal.
gobiernocihuatlan@gmail.com